



Tipo de proceso	:	Verbal- Resolución de contrato
Radicación	:	11001310301920210054200

Encontrándose la demanda de la referencia para su respectiva calificación, observa el despacho que el acta de reparto con la cual se asigna a este estrado judicial, data del 09 de febrero de 2021 con designación de hora 5:47:43 p.m., en formato diferente al que usualmente se realiza, sin que entre tanto se expliquen las causas por las cuales solo hasta noviembre 11 de 2021 se procede a su remisión, por lo que el juzgado,

DISPONE

1. De manera urgente y por el medio más expedito, requiérase al **Centro de Servicios Administrativos Jurisdiccionales para los Juzgados Civiles y de Familia** de esta ciudad, para que, de **manera inmediata**, confirmen si la demanda con acta de reparto secuencia 2631 del 09 de febrero de 2021 fue repartida a este despacho judicial, allegándose la documental que se estime necesaria.

2. De igual manera, por dicha dependencia indíquense las causas por las cuales, no obstante ser repartida a este estrado judicial, la demanda de la referencia, en febrero 09 de 2021, solo fue enviada a esta sede en noviembre 11 de 2021.

A la correspondiente comunicación anéxese copia del acta de reparto respectiva.

3. Recibida la información requerida en precedencia, ingrese el expediente a despacho para proveer.

CÚMPLASE


ALBA LUCIA GOYENECHÉ GUEVARA
JUEZ

